



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la misma. Expte.: LBOCYL 12/2017.

El Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2017, propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca vigente hasta ahora, oído el Comité Empresa. Posteriormente, fue aprobada por el Consejo Social en su sesión de fecha 17 de noviembre de 2017. Igualmente se aprobó la «Memoria de Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios».

Por consiguiente, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de febrero de 2003), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios en los siguientes términos:

Primero.— Incorporar como adición a la vigente Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios, la relación de puestos de trabajo que se indican en el Anexo, con efectos económicos y administrativos del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Salamanca, 17 de noviembre de 2017.

El Gerente,
(PDF BOCyL 31/10/2017)
Fdo.: LUIS J. MEDIERO OSLÉ



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA							
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2017							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA	ESPECIALIDAD	Dot.	COMPLEMENTOS	ADSCRIPCIÓN GRUPO	OBSERVACIONES
SERVICIO DE INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DIGITAL							
LL3313	Titulado Superior Periodista TV	Medios Audiovisuales	-	1	JMT-PD	I	
LL7011	Titulado Superior Radio	Comunicación	-	1	DIR-JMT	I	
LL3307	Dip. Universidad Virtual y Producción Digital	Medios Audiovisuales	-	1		II	
LL3281	Tec. Espec. Laboratorio (Delineación y Tratamiento de Textos)	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL3283	Técnico Especialista Operador	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3285	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3305	Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3309	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	
LL3303	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	INF-JMT	III	
LL3311	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	DIR-JMT-PD	III	
LL3315	Técnico Especialista TV USAL	Medios Audiovisuales	-	1	JMT-PD	III	
LL3321	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL3287	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL0583	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones		1	INF-JMT	III	
LL3291	Oficial de Oficios Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	IVA	
LL3293	Oficial de Oficios Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	IVA	
LL3293	Técnico Especialista Medios Audiovisuales	Medios Audiovisuales	-	1	JMT	III	Transformación GIVA a GIII
LL3297	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	
LL3299	Telefonista	Comunicación	-	1		IVA	



SERVICIOS INFORMÁTICOS (C.P.D.)							
LL0551	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF	I	
LL0559	Titulado Superior Analista Sistemas	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF	I	
LL0553	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0599	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0561	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0565	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0637	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0555	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0591	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0589	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	I	
LL0557	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	I	
LL0613	Diplomado Aulas Informática	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF	II	
LL0607	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0603	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0593	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	II	
LL0611	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0563	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0639	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0641	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0643	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0645	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0647	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0631	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0595	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0601	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0605	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0629	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	II	
LL0633	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0609	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	



LL0567	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL0635	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL7021	Diplomado Programador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	II	
LL1161	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL0577	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0619	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0579	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0573	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0649	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0581	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	DIR-INF-JMT	III	
LL0571	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0621	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF	III	
LL0623	Técnico Especialista Operador (Microinformática)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0569	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0615	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0617	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0575	Técnico Especialista Operador	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0627	Técnico Especialista Operador (Comunicaciones y Sistemas)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0625	Técnico Especialista Operador (Comunicaciones y Sistemas)	Informática y telecomunicaciones	-	1	INF-JMT	III	
LL0587	Oficial de Administración (a extinguir)	Administración	-	1		IVA	
LL0587	Técnico Especialista Administración (a extinguir)	Administración	-	1		III	Transformación GIVA a GIII
La presente Relación de Puestos de Trabajo tiene una Memoria aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2017 y Consejo Social de 17 de noviembre.							